cial del Estado» en el de la provincia y en los diarios «Levante-y «Las Provincias», de Valencia, así como expuesto en el tablón de edictos del indicado excelentísimo Ayuntamiento, a efectos de subsanación de posibles errores cometidos en la toma de datos, ya mediante escrito dirigido al referido excelentisimo

Ayuntamiento o verbalmente en el mismo momento del levan-

tamiento del acta.

Madrid, 7 de mayo de 1973. El Ingeniero representante de la Administración, Carlos de Avilés.—Visto bueno: El Ingeniero Jefe, Francisco Soler.—4.004-E.

RELACION QUE SE CITA

lumero de la finca	Propietario	Paraje	Número del poligono	Número de la parcela	Class de cultivo
	D. Fernando Musoles Barber	Tol in	9	20	Arroz.
5	D.º Josefa Alemany Martinez		52	32	Naranjos
3	D.º Joaquina y doña Mercedes Jover Adam		70	58	Naranios
ă	D. Alfredo Castelló Vallet v don Juan Fuertes Vallet		ść	68	Arroz.
5	Herdos, de doña Milagros Rodríguez de Valcarcel		66	67-68	Arroz.
6	D.* Juana Amparo Sebastia Marti		39-66	31-18	Arroz.
Ž	D. Alfredo Melia Roig	Chafarines	39-66	33-17	Naranios
à	D. Ismael Martinez Rico		39	37-110	Naranios
9	D. Juan Arlandis Melia		39	29-38	Regadio.
10	D.ª Carmen, doña Josefa y don Manuel Costa Romaguera.		36	10, 24 a 27	Camino.
11	D. Carmen y don Manuel Costa Romaguera y doña Jo-	! ;		,	ĺ
12	sefa Mas Costa		36	24-10-11	Camino.
	D.* Joaquina Cucarella Llopis		9	120-121	Hortaliza
13	D.* Carmen Nuñez Robles		9	112	Hortaliza
14	D. Agustín Liopis Nari		9	27	Hortaliza
15	D. Antonio Oltra Brines		8	117-28	Naranjos
16	D.* Luisa Llopis Serra	Tol·lo	8	29	Hortaliza
17	D. Francisco Grau Bello	Tol-lo	9	38	Hortaliza
18		Tol-lo	9	38	Hortaliza
19	D. José Carles RicoArrendatario: Don José Colom Fer-				1 .
•	nando		9	38	Hortaliza
20	D. Antonio Font Aragó	Alborava	54	3	Naranjos

RESOLUCION de la Comisarid de Aguas del Tajo por la que se fija fecha para proceder al levan-tamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de la primera arteria Majadahonda-Retamares, término municipal de Boadilla del Monte.

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vi-gente Ley de Expropiación Forzosa, que el próximo día 29 de mayo, a las diez treinta horas, y en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, tendrá lugar el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de referencia y perteneciente al siguiente titular:

Finca número 19 bis. Propietario: Don Antonio Márquez Frades. Cultivo: Labor secano. Superficie que se expropia: 0,0548 hectaress.

Se hace público igualmente que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados podrán comparecer ante la Administración expropiante, Comisaria de Aguas del Tajo, haciendo constar las alegaciones que estimen pertinentes en defensa de sus legitimos derechos e intereses. También deben comparecer en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento del acta pravia, exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo estar asistidos de Perito y Notario.

Madrid, 7 de mayo de 1973.--El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.--3.988-E.

RESOLUCION del Servicio del Plan de Accesos de Galicia por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de ensanche, mejora y acondicionamiento de firme de la carretera N-120, de Logroño a Vigo, entre los puntos kilométricos 556,000 al 530,000, Tramo: El Pino-Valdepereira. Término municipal de Ribadavia.

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que el próximo día 24 de mayo, a las dieciocho horas, y en el Ayuntamiento de Ribadavia se iniciará el levnatamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de referencia y pertenecientes a los titulares que se mencionan.

Se hace público igualmente que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden formular por escrito ante este Servicio, hasta el día sefialado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al

relacionar los bienes y derechos que se afectan. También deben comparecer en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento del acta previa exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y tituiaridad de los bienes y derechos afectados, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman opertuno, de su Perito y Notario.

Orense, 2 de mayo de 1973.—El Ingeniero Jefe.—4.019-E.

RELACION DE AFECTADOS

Término municipal de Ribadavia

Expediente numero 202-87. Finca número 51. Propietario: Herederos de Digna Meisiño Loeda. Superficie a expropiar: 84,5 hectareas. Paraje: Pontillón. Destino: Vivienda even-

RESOLUCION del Servicio del Plan de Accesos de Galicia por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de acondicionamiento con variante de la carretera N-120. Tramo Valdepereira-Quines. Termino municipal de Ribadavio (Orense) davia (Orense).

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Exprepiación Forzosa, que el próximo día 24 de mayo, a las disciocho horas, y en el Ayuntamiento de Ribadavia se iniciará el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados pertenecientes a los titulares que se mencionan.

Se hace público igualmente que los interesados y pasibles

lares que se mencionan.

Se hace público igualmente que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan. También deben comparecer en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento del acta previa exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito y Notario.

Orense, 2 de mayo de 1973.—El Ingeniero Jefe.—4.018-E.

RELACION DE AFECTADOS

Término municipal de Ribadavia

Expediente número 209-73. Finca número 361. Propietario: Antonio Veloso Rodríguez (Arrendataria: Carmen Veloso Rodríguez), Superficie: 88 metros cuadrados. Paraje: Valdepereira. Destino: Vivienda.